



Bogotá D.C.,

223

Señor(a)

JHOJAN MANUEL RODRIGUEZ AGUDELO

Número de identificación: 1001349463

Dirección: No registra

Correo electrónico: No registra

Teléfono: 3105544449

Ciudad:

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

Referencia: Expediente No. 2021223490104853E relacionado con la orden de comparendo No. 2 de 14/02/2021

Atendiendo lo dispuesto mediante Auto de fecha 29/03/2021 por la Inspección Distrital de Policía Atención Prioritaria AP-26 el cual da inicio al Proceso Verbal Abreviado dentro del expediente de la referencia, comedidamente me permito informarle que se fijó como fecha para llevar a cabo Audiencia Pública el día **16 de abril de 2021 A LAS 10:00 A.M.**, razón por la cual se le **CITA** a comparecer el día y hora anteriormente indicado, con el fin de escuchar sus argumentos y decretar las pruebas que pretenda hacer valer, las cuales deberá aportar el día de la Audiencia Pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

La Audiencia Pública se llevará a cabo de manera **VIRTUAL** por medio del aplicativo Microsoft Teams, tres días antes a la Audiencia Pública deberá informar al correo andres.joya@gobiernobogota.gov.co el correo electrónico al cual desea que se realice el envío del link o enlace para unirse a la Audiencia.

En caso de no contar con los medios electrónicos para acceder a la audiencia virtual, usted deberá hacerse presente en la **CALLE 11 No. 8-17, Edificio Liévano CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el día **16 de abril de 2021 A LAS 10:00 A.M.**, donde se le brindará acceso a un equipo de cómputo con el fin de asistir virtualmente a la referida audiencia pública. En caso de no realizar manifestación alguna que permita comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor dentro de los tres días siguientes, se tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia en los términos del **Parágrafo 1 del Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016** y se entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas.

Atentamente,

**LORENA LUNA MONTÚFAR****INSPECTORA DISTRITAL DE POLICÍA ATENCIÓN PRIORITARIA -AP -26**

Proyectó: Andrés Felipe Álvarez Joya

Revisó y Aprobo: Lorena Luna Montúfar

Constancia de fijación: Hoy _____ se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación: el presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el _____ a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

